



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES.-

ACTA No. 03-2023.-

Comparación De Precios AMR-CCC-CP-2023-0035.

Referencia: Contratación de Servicio.

Acta mediante la cual se aprueba el proceso de Comparación De Precios, Certificación de fondos expedida por Tesorería, el Pliego de Condiciones y la designación de peritos que evaluarán las ofertas recibidas para la CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL, EN LA CALLE MÁXIMO GÓMEZ, DEL SECTOR DE VILLA VERDE, de esta ciudad de La Romana (referencia: AMR-CCC-CP-2023-0035).

En la ciudad, Municipio y Provincia de La Romana, Republica Dominicana, a los Treinta y Un (31) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), siendo las (09:00am) se han reunido los miembros del Comité De Compra Y Contrataciones Del Ayuntamiento Municipal De La Romana, los señores: Hilda Miliza López Núñez, en su calidad de presidente; Victoria Ortiz Mercedes, Gerente Financiero; Juan Manuel Mercedes Jaime, Consultor Jurídico; Felipe Morales Zorrilla, Encargado De Planificación Y Desarrollo; Melissa Licelott García, Libre Acceso A La Información Municipal, con la siguiente agenda:

PRIMERO: aprobación de pliego de condiciones y del proceso de selección de Comparación De Precios, para la CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL, EN LA CALLE MÁXIMO GÓMEZ, DEL SECTOR DE VILLA VERDE, de esta ciudad de La Romana (referencia: AMR-CCC-CP-2023-0035).

SEGUNDO: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentada por los oferentes participantes.

Tercero: Dar a conocer la Certificación de fondos expedida por Tesorería.

El comité de compra y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de La Romana, en el ejercicio de las facultades y reglamentarias que le confiere la ley 340-06, el reglamento de aplicación de la misma No. 543-12.

Eugenio A. Miranda, No. 54, La Romana, República Dominicana.

Tel.: 809-813-1866 / 809-556-2384 / 809-556-2384 • www.laromana.gob.do – RNC: 412-00012-6



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Condiciones para la CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL, EN LA CALLE MÁXIMO GÓMEZ, DEL SECTOR DE VILLA VERDE, DE ESTA CIUDAD DE LA ROMANA (REFERENCIA: AMR-CCC-CP-2023-0035).

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante **COMPARACIÓN DE PRECIOS** y, en consecuencia, apoderar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el portal institucional y el portal Administrado por el Órgano Rector de las Compras y contrataciones públicas (DGCP), de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No. 340-06 y el reglamento de aplicación de la misma No. 543-12.

TERCERO: Designar como peritos a: Omar Berroa Guerrero, Michael Ferreira Berroa y David Antonio Hidalgo Del Rosario, para que además de sus funciones asesoren al Comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento del Municipio de La Romana en el presente proceso de Comparación De Precios.

CUARTO: Se presentó la Certificación de fondos expedida por Tesorería, donde certifica que el ayuntamiento municipal de La Romana dentro del presupuesto del presente año 2023, cuenta y hace la reserva para la **CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL, EN LA CALLE MÁXIMO GÓMEZ, DEL SECTOR DE VILLA VERDE**, de esta ciudad de La Romana (referencia: AMR-CCC-CP-2023-0035), por la suma de **CINCO MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 68/100 CENTAVOS (RD\$5,050,736.68)**.

POR EL COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES:

Hilda Miliza López Núñez.-

Alcaldesa Municipal y Presidente del Comité
De Compras y Contrataciones.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

Victoria Ortiz Mercedes
Gerente Financiero.

Juan Manuel Mercedes
Consultor Jurídico.

Felipe Morales Zorrilla
Enc. De Planificación y Desarrollo

Melissa Licelott García
Resp. Acceso a la Información